

# ¿Listas de distribución?

¡Por supuesto!

"La libertad de expresión es decir lo que la gente no quiere oír"  
George Orwell

Cuando el Colegio creó y puso en funcionamiento las listas de distribución, con diferentes contenidos (información colegial, visión infantil, contactología, óptica oftálmica, estrabismos, visión binocular, patología-farmacología, consejos de gestión, etc...), lo hizo con la intención de que los colegiados, todos, tuvieran un espacio donde expresar con toda libertad sus opiniones dentro de unas normas de respeto, aun en la discrepancia. Una minoría no siempre cumple estas normas, aunque apenas tiene repercusión.



Es difícil tratar la problemática sindical o laboral en un foro donde, frente a las necesidades de los colegiados que trabajan por cuenta ajena, participan o pueden participar, ya lo han hecho, colegiados empresarios independientes con estructuras e importancia diversas, pero con sensibilidades dispares evidentes y el mismo derecho de expresión.

Creo firmemente en la necesidad de que el Colegio o Colegios, Consejo, etc..., permanezcan absolutamente neutrales en este tema, al estar conformados por un muy importante tanto por ciento de

Las listas tuvieron, y tienen, una gran aceptación en los temas profesionales-científicos en general, sin problemas con su uso. Sin embargo, en la *Información Colegial*, que evidentemente contiene un sustrato más político, se deberían evitar críticas o comentarios fuera del tono apropiado. No nos referimos a los colegios o sus dirigentes, donde unas opiniones van a favor, otras en contra, y la mayoría acude a informarse. A esas opiniones generalmente contestan compañeros con percepciones diferentes que, llegado el momento, pueden producir cierto desconcierto, pues al final el "tema" en cuestión queda en el olvido transitorio y, cual tsunami, aparece otro tema que hace olvidar a la mayoría el anterior. Y se vuelve a producir cíclicamente una situación similar.

colegiados que defienden una u otra postura. Pero, al tiempo, es igual de firme la convicción de que todos los colegiados deben contar con un foro concreto para discutir los problemas que les son comunes, sin la distracción de los que tienen esa misma preocupación en sentido, sino contrario, si contrapuesto.

El Colegio, que, vuelvo a reiterar una vez más, no es otra cosa que la opinión generalizada y la total representación del colectivo, ha enviado esporádicamente a través de la Comisión Ejecutiva notas explicativas sobre un tema de crucial importancia o interés general. Estas comunicaciones han sido positivas al percibir el reconocimiento de muchos colegiados que entendían lo que se ha hecho, conseguido o negociado sobre un tema puntual.

Creo que en el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas de España, que próximamente comenzará su andadura junto al CNOO, deberían existir vocalías de todas las disciplinas, incluida una diferenciada que agrupe a colegiados empleados por cuenta ajena y si lo desean los colegiados empresarios independientes. Así lo vamos a proponer y apoyar en caso de que parte de los colegiados lo solicite.

Colaboremos con respeto, pero con una inteligente defensa de los intereses de clase diferenciados de todos y cada uno de los colegiados.

Juan Carlos Martínez Moral  
Decano-Presidente

Por todo lo anterior, creo que el Colegio o la Comisión Ejecutiva deben contestar a todos los temas candentes que se puedan explicar. Porque, como todos sabemos, hay asuntos, contactos, negociaciones, acciones, etc..., que no se pueden exponer públicamente por razones obvias.

Últimamente, hemos vivido una tromba de intervenciones acerca de la necesidad de agruparse sindicalmente. Debemos saber que cada autonomía, incluso cada provincia, es libre de tener un convenio específico; y cuando todas o la mayoría de ellas lo tengan, se puede conseguir uno a nivel estatal o de agrupamiento autonómico.

## NOTA ACLARATORIA GRADO ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

En el editorial del número 442 de **Gaceta Óptica**, correspondiente al pasado mes de noviembre, se omitió por error la mención a la Universidad Politécnica de Cataluña, que comenzó la implantación de los estudios de Grado en Óptica y Optometría en la Escuela Universitaria de Óptica y Optometría de Terrassa en el actual curso académico 2009-10, al mismo tiempo que la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza.